

INFORME EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2017

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta evaluación es garantizar la adecuada implementación del autocontrol y administración del riesgo en los procesos de la entidad, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, el cual define al control interno como el sistema integrado por el esquema de organización del conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimiento y mecanismos de verificación y evaluación adoptadas por una entidad, con el fin de procurar de que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta dirección y atención a las metas u objetivos previstos.

En cumplimiento al inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005, Circular 04 del 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, se realiza el presente consolidado de los resultados de las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno de IDER en la vigencia 2017. Es de tener presente, que esta evaluación contribuye a impulsar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno.

Igualmente, la Evaluación de Gestión de las áreas o dependencias, se constituye en fuente de información para la evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios, con el fin de que la evaluación sea consistente con la Planeación Institucional y los resultados de las áreas de trabajo.

Para tal fin, es conveniente señalar que el análisis de la gestión de cada área de la organización deberá basarse en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, liderado por la oficina de Planeación.

Para la evaluación por Dependencias vigencia 2017, se tuvieron en cuenta el grado de implementación alcanzado en los principales elementos del Modelo Estándar de Control Interno y el porcentaje de avance logrado en las metas físicas y financieras del Plan de Acción 2017. En las Auditorías Integrales se tuvieron como Parámetros además de la Evaluación al Sistema de Control Interno, el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento el Control de Gestión, Control de Resultados, Control de Legalidad y Control Financiero.

Estos resultados son el producto de las autoevaluaciones y de las auditorías integrales realizadas a todas las Dependencias de la Administración por la Oficina de Control Interno. También hacen parte del presente informe, el seguimiento y cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los diferentes organismos de control externos e internos.



OBJETIVOS DE LA EVALUACION

El objetivo primordial de la evaluación por dependencias es el seguimiento, la evaluación y corrección de las posibles fallas que puedan presentarse y sean detectadas al interior de la entidad, una vez que se hayan iniciado o establecido planes de mejoramiento, programas y demás actividades tendientes a mejorar y lograr un objetivo.

Proporcionar además al evaluado, la información necesaria con el fin de mantener un adecuado control sobre la organización, reducir los niveles de riesgos inherentes, revisar y evaluar cada una de las actividades realizadas. Permitiendo detectar las debilidades y fortalezas existentes en la entidad.

ALCANCE DEL INFORME

Medir, evaluar y controlar los resultados de las diferentes operaciones, así como establecer entre otros, comportamientos, tendencias y relaciones entre lo programado y lo ejecutado por cada una de las dependencias de la Entidad, teniendo como punto de partida la autoevaluación a la gestión.



1. FECHA:		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA "ESCUELA DEPORTE"	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Incrementar a un 50% la participación de niños, niñas y adolescentes en la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva	Se crearán 3 nuevos núcleos, los cuales beneficiarán a 480 niñas, niños y adolescentes.	117%	De los 3 núcleos planeados inicialmente, Se crearon 2 adicionales.
Incrementar a un 50% la participación de niños, niñas y adolescentes en la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva	Se impartirán clases en las diferentes disciplinas deportivas a los niñas, niños, adolescentes en los diversos niveles de iniciación y formación	117 %	A la fecha, 5.797 entre niñas, niños y adolescentes han recibido clases en diferentes disciplinas deportivas, como parte del proceso de formación e iniciación en las Escuelas Deportivas.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
De las dos (2) metas del Plan de Acción programadas, cero (0) no se realizaron, alcanzando un porcentaje de implementación total del 100% de las metas del Plan programadas para la vigencia. Esto otorga un puntaje de 10 puntos para la Evaluación de Desempeño Laboral			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
Teniendo en cuenta por una parte la tendencia en las nuevas disposiciones normativas internacionales, que marca especial atención en el tema de riesgos, y por la otra, los cambios en el Modelo de Gestión de la Entidad, los cual involucra de manera importante la administración de riesgos; Conviene para la siguiente vigencia, dar énfasis especial a estos temas, tanto en la parte de capacitación, como en los ejercicios de seguimiento y en general del desempeño de los roles que le competen.			
8. FIRMAS:			



1. FECHA:		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DEPORTE ESTUDIANTIL		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Incrementar a un 50% la participación de niños, niñas y adolescentes en la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva		Se realizarán los Juego Superate-Intercolegiados, los cuales beneficiaran a 2.543 deportitas	135%	De la meta proyectada 2.543, Se beneficiaron 7.553 personas en los juegos superateintercolegiados, indicando que se supero la meta esperada.
Incrementar a 54% las instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados		Se vincularán 14 nuevas instituciones educativas	135%	Se alcanzo el objetivo proyectado.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				
De las dos (2) metas del Plan de Acción programadas, cero (0) no se realizaron, alcanzando un porcentaje de implementación total del 100% de las metas del Plan programadas para la vigencia. Esto otorga un puntaje de 10 puntos para la Evaluación de Desempeño Laboral.				
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:				
Teniendo en cuenta por una parte la tendencia en las nuevas disposiciones normativas internacionales, que marca especial atención en el tema de riesgos, y por la otra, los cambios en el Modelo de Gestión de la Entidad, los cual involucra de manera importante la administración de riesgos; Conviene para la siguiente vigencia, dar énfasis especial a estos temas, tanto en la parte de capacitación, como en los ejercicios de seguimiento y en general del desempeño de los roles que le competen.				
8. FIRMAS:				



1. FECHA:		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DEPORTE ESTUDIANTIL		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados	
Incrementar a un 50% la participación de niños, niñas y adolescentes en la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva	Se realizarán los Juego Superate-Intercolegiados, los cuales beneficiaran a 2.543 deportitas	135%	De la meta proyectada 2.543, Se beneficiaron 7.553 personas en los juegos superateintercolegiados, indicando que se supero la meta esperada.	
Incrementar a 54% las instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	Se vincularán 14 nuevas instituciones educativas	135%	Se alcanzo el objetivo proyectado.	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				
De las dos (2) metas del Plan de Acción programadas, cero (0) no se realizaron, alcanzando un porcentaje de implementación total del 100% de las metas del Plan programadas para la vigencia. Esto otorga un puntaje de 10 puntos para la Evaluación de Desempeño Laboral.				
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:				
Teniendo en cuenta por una parte la tendencia en las nuevas disposiciones normativas internacionales, que marca especial atención en el tema de riesgos, y por la otra, los cambios en el Modelo de Gestión de la Entidad, los cual involucra de manera importante la administración de riesgos; Conviene para la siguiente vigencia, dar énfasis especial a estos temas, tanto en la parte de capacitación, como en los ejercicios de seguimiento y en general del desempeño de los roles que le competen.				
8. FIRMAS:				

1. FECHA:	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Incrementar al 33% la población que realiza una actividad física	Se llevarán a cabo actividad física en los Centros Penitenciarios y Carcelarios del Distrito de Cartagena de Indias donde se atenderán a 2.337 reclusas y reclusos	109%	De la meta proyectada 2.337, se beneficiaron 4.052 ciudadanos reclusos.
Incrementar al 33% la población que realiza una actividad física	Se adelantarán en las empresas asesorías y charlas de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, las cuales terminarán en una jornada de actividad física y aproximadamente se espera beneficiar a 22.865 personas	109%	De la meta proyectada 22.865, se beneficiaron 29.576 personas vinculadas a las empresas del distrito a través de asesorías y charlas de hábitos y estilo de vida saludable.
Incrementar al 33% la población que realiza una actividad física	El Caminante Saludable, se desarrollará sobre rutas ya establecidas, en el se desarrolla la práctica el ejercicio físico y se enseña técnicas adecuadas de marcha y trote, se beneficiarán a 180 personas	109%	De la meta proyectada 180, se beneficiaron 1.223 personas al programa el caminante saludable.
Incrementar al 33% la población que realiza una actividad física	Se crearán 2 puntos de atención de Jóvenes Saludables, el cual busca promover Hábitos y Estilos de Vida Saludable e inculcar valores a través de la actividad física musicalizada en la modalidad de baile, beneficiando a 250 jóvenes.	109%	De los 2 puntos de atención de jóvenes saludables planeados inicialmente, Se crearon 3 adicionales.
Incrementar al 33% la población que realiza una actividad física	Se prestará asesoramiento y acompañamiento técnico a los deportistas que asisten al Centro de Acondicionamiento Físico, se espera beneficiar a 800 personas	109%	De la meta proyectada 800, se beneficiaron 2.330 deportistas con asesorías y acompañamiento al centro de acondicionamiento físico.

Incrementar a 65% la población participantes de eventos recreativos comunitarios	Se realizarán 10 Eventos de Vacaciones Recreativas , en los cuales brindaremos a las niñas y niños diferentes actividades recreo-deportivas que adelantaremos en el parque ecológico	386%	0 % , no se cumplió la meta proyectada, debido a que las vacaciones recreativas se vieron postergadas dado los inconvenientes presentados en las Instituciones Educativas del país (en relación a los maestros)
Incrementar a 65% la población participantes de eventos recreativos comunitarios	Se realizarán 110 Vías Recreativas y Vías Saludables, se beneficiaran 25.000 personas , esta actividad esta encaminada a generar espacios físicos transitorios dentro del distrito para que la comunidad goce del aprovechamiento del tiempo libre	386%	No se alcanzo la meta proyectada (25.000), se alcanzo 75 vías de las cuales 110 era lo proyectado, solo se alcanzo a beneficiar a un total de 19.027.
Incrementar a 65% la población participantes de eventos recreativos comunitarios	Se realizaran 30 eventos entre "Cartagena es de los Niños y "Cartagena es de Todos" : 15 eventos para Cartagena es de los Niños que va dirigida a población infantil del Distrito de Cartagena de Indias brindándoles un día recreativo y visitas a sitios de interés de nuestra bella ciudad ; 15 para Cartagena es de Todos que va dirigida a los adultos mayores de 60 años brindándoles un día recreativo y visitas a sitios de interés de nuestra bella ciudad, se beneficiarán 3.000 personas	386%	0% , estas actividades se reprogramaron para el año 2.018
Incrementar a 65% la población participantes de eventos recreativos comunitarios	Se realizará un Festival Internacional de la Cometa ,en el cual asisten cometeros nacionales e internacionales mostrando diferentes modalidades de cometas y la comunidad del Distrito de Cartagena de Indias , se beneficiarán a 7.000 personas	386%	0 % , esta actividad no se realizo debido a que la ciudad de Cartagena atravesó una crisis política y de gobernabilidad lo cual ocasiono retrasos en algunos programas y suspensión de algunas actividades.



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:


De las nueve (9) metas del Plan de Acción programadas, cero (0) no se realizaron, alcanzando un porcentaje de implementación total del 100% de las metas del Plan programadas para la vigencia. Esto otorga un puntaje de 10 puntos para la Evaluación de Desempeño Laboral.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Teniendo en cuenta por una parte la tendencia en las nuevas disposiciones normativas internacionales, que marca especial atención en el tema de riesgos, y por la otra, los cambios en el Modelo de Gestión de la Entidad, los cual involucra de manera importante la administración de riesgos; Conviene para la siguiente vigencia, dar énfasis especial a estos temas, tanto en la parte de capacitación, como en los ejercicios de seguimiento y en general del desempeño de los roles que le competen.

8. FIRMAS:

Elaboró:
Julio Baquero




Revisó:

Alvaro Caraballo Cassab

